
	Comisión de Calidad Grado de Podología	 Centro Universitario de Plasencia
	Acta nº 1/2023	

Fecha: 12 de Enero de 2023	Lugar donde se celebra: Sala Zoom virtual	Hora de comienzo: 12:00 horas	Hora de finalización: 12:16
Presidente: Alfonso Martínez Nova		Secretaria: Beatriz Gómez Martín	
Relación de asistentes: <ul style="list-style-type: none"> - D. Alfonso Martínez Nova (Representante del PDI) - D. Manuel Martí Antonio (Representante del PDI) - Dña. Beatriz Gómez Martín (Representante del PDI) - Dña. Ma Isabel Blanco Nisa (Representante del PAS) 			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia: <ul style="list-style-type: none"> - Dña. Arantxa Bauzá Wu (Representante de Estudiantes) - Dña. Ma del Carmen Ledesma Alcázar (Representante del PDI) 			
Miembros de la comisión que no justifican su inasistencia:			
Orden del día: <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y análisis de la memoria de calidad del grado en podología del curso 21-22 y aprobación de la misma (si procede). 2. Aprobación del acta de la reunión (si procede). 			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión: <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y análisis de la memoria de calidad del grado en podología del curso 21-22 y aprobación de la misma (si procede). Tras la lectura y corrección de algunos fallos detectados y siguiendo las sugerencias de D. Manuel Martí, se aprueba por asentimiento la memoria de calidad del grado en podología del curso 21-22. 2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión. Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión actual. 			
Visto bueno del Presidente: Alfonso Martínez Nova		Firma de la Secretaria: Beatriz Gómez Martín	
Fecha de aprobación del acta: 12 de Enero de 2023			

Código Seguro De Verificación	RvM87fI7W0tPHAJ0FHw4UQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alfonso Martínez Nova	Firmado	16/01/2023 10:11:56
Observaciones	Beatriz Gómez Martín	Firmado	13/01/2023 15:38:59
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/RvM87fI7W0tPHAJ0FHw4UQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

